INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato N°	CPS-032-2026
Contratista:	HENRY WILSON SÁNCHEZ YEPES
Cédula/Nit:	70754751 – 3
Supervisor	Edhyn Johan Gallego Naranjo
Apoyo a la Supervisión	Daniela Flórez Betancur
Fecha de la supervisión:	**01/05/2026 AL 31/05/2026**
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN, Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO ACUÁTICO DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA EQUIDAD DEL INDER GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES contados a partir del acta de inicio.	
FECHA ACTA DE INICIO:	23/01/2026	
PRÓRROGA:	UN (1) MES	
PLAZO TOTAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES contados a partir del acta de inicio.	
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L.C ($10.510.000), IVA INCLUÍDO.	
ADICIONES:	DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($2.627.500) IVA INCLUIDO.	
VALOR TOTAL:	TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($13.137.500) IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00029 del 23 de enero de 2026 y 00222 del 20 de mayo de 2026	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**

SUSPENSIONES:	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO			
N°	**Actividades Contractuales**	**Descripción de Actividades Ejecutadas**	**Calificación de las actividades**
1	Aplicar la dosificación de los químicos necesarios para el control y desinfección de la piscina de la Unidad deportiva la Equidad del Inder Guarne	Durante la jornada llevó a cabo la adición de bicarbonato y demás productos químicos al vaso de agua, buscando conservar condiciones óptimas de calidad. De igual manera, realizó la aplicación perimetral de cloro para favorecer su adecuada dispersión dentro del sistema.	4
2	Limpiar y desinfectar los vasos de agua.	Durante la jornada efectuó el lavado de las juntas perimetrales de ambas piscinas, removiendo la acumulación de residuos y moho presentes en estos espacios.	4

3	Dar un adecuado uso a los insumos químicos para mantenimiento de la piscina e informar oportunamente cuanto estos presenten anomalías y defectos en cuanto a calidad.	Antes de efectuar las mediciones perimetrales, llevó a cabo la verificación de las fichas técnicas de los productos químicos que serían incorporados a los vasos de agua. De igual manera, inspeccionó la consistencia del cloro utilizada para la dosificación en el tanque de equilibrio y en el sistema de compensación de pérdidas de nivel de la piscina principal.	4
4	Realizar la limpieza de la piscina en las jornadas programadas para esto.	Durante la jornada ejecutó las labores de limpieza conforme a los horarios programados por la entidad. Asimismo, efectuó la limpieza de las zonas de playa, primero sacando basuras y residuos externos y luego mediante el uso de cepillo de cerdas rígidas y solución de jabón neutro, favoreciendo la eliminación de suciedad y manchas en las áreas húmedas.	4

5	Llevar el libro y planillas de registros de la medición de los parámetros del agua, para garantizar su buena calidad.	Al cierre de cada jornada efectuó la actualización del libro de actividades, asegurando el cumplimiento del objeto contractual. De igual manera, transfirió y registró en la planilla de control los resultados obtenidos con el equipo ColorQ, en cumplimiento de la normativa aplicable para la prestación del servicio.	4
6	Realizar actividades de aseo y mantenimiento del cuarto de máquinas, el cuarto de químicos y los alrededores.	Limpió los espacios de trabajo, incluyendo tanto las áreas con uso de químicos como las que no lo requieren. También barrió y trapeó el piso del cuarto de máquinas para cuidar la pintura epóxica y hacerla más duradera.	4
7	Realizar actividades de aseo y limpieza en la zona de las bombas de calefacción y verificar su correcto funcionamiento informando cualquier anomalía en su funcionamiento.	Llevó a cabo la limpieza del área de las bombas de calefacción dentro de las actividades de mantenimiento preventivo, con el propósito de asegurar su correcta operatividad. De igual manera, se realizó un monitoreo continuo de su funcionamiento.	4

8	Verificar el buen funcionamiento de los elementos eléctricos, físicos y químicos de la zona húmeda, antes de la apertura del área del servicio en el complejo acuático, durante el servicio y después de este, verificando que todo quede en condiciones óptimas de funcionamiento.	Como parte de las actividades desarrolladas, realizó el control y monitoreo de los componentes eléctricos del cuarto de máquinas, garantizando condiciones adecuadas de operación.	4
9	Reportar cualquier novedad, daño o anomalía que se presente en la zona húmeda al coordinador del área.	En este periodo no reportó daños ni novedades a la coordinadora que se hayan presentado durante la jornada laboral.	
10	Garantizar el mantenimiento permanente en óptimas condiciones de higiene, orden y funcionamiento de los baños que integran el complejo acuático	Efectuó la supervisión continua del estado de limpieza y funcionamiento de los baños del complejo acuático, garantizando condiciones adecuadas para los usuarios. Además, realizó labores de secado en las zonas de tránsito cuando se requirió, buscando prevenir accidentes por superficies húmedas.	4

11	Velar por el especial cuidado de los bienes que se someten a su custodia, manteniéndose siempre bien atento a efectos de evitar hurtos, daños o deterioro de estas.	Llevó a cabo la revisión de los implementos de trabajo al inicio y al finalizar cada jornada, asegurando su buen estado, orden y disponibilidad. De igual manera, verificó el funcionamiento red de piscina para poder realizar labores de limpieza.	4
12	Responsabilizarse ante el INDER - GUARNE de los daños que eventualmente causare a los intereses de este, por dolo o culpa en el ejercicio de sus actividades.	En este periodo no tuvo que responsabilizarse de daños o inconvenientes causados durante su jornada de trabajo.	
13	Apoyar al Instituto en la aplicación del reglamento interno de la piscina	En el presente periodo realizó la retroalimentación a los entrenadores sobre el reglamento en los horarios de clase.	4
14	Todas las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.	Para este periodo no se realizó apoyo a otras actividades.	
		Total	44
		Promedio	4,0

Observaciones: En este periodo el contratista no realizó la actividad contractual N° 9, 12 y 14 lo cual se soportan con la descripcion de dicha actividad

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El INDER-GUARNE pagará al contratista por concepto prestación de servicios de apoyo a la gestión en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($2.627.500), IVA INCLUÍDO, previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	**1/02/2026**	**$ 10.510.000,00**		**$13.137.500**
Adiciones	**20/05/2026**	**$ 2.627.500,00**		
Pago No.1/	**12/02/2026**		**$ 700.667,00**	**$12.436.833**
Pago No.2/	**10/04/2026**		**$ 2.627.500,00**	**$9.809.333**
Pago No.3/	**04/05/20256**		**$ 2.627.500,00**	**$7.181.833**
Pago No.4/	**1/06/2026**		**$ 2.627.500,00**	**$4.554.333**
Pago No.5/			**$ 2.627.500,00**	
TOTALES		**$13.137.500**	**$ 8.583.167,00**	**$4.554.333**

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
Número y Actividad Contractual:	1 - Piscina Inder Guarne - Dosicficación cloro



Número y Actividad Contractual:	3 - Piscina Inder Guarne - Verificación de fichas técnicas ColorQ



Número y Actividad Contractual:	4 - Piscina Inder Guarne - Limpieza zona de playa



Número y Actividad Contractual:	13 - Piscina Inder Guarne - Apoyar al Instituto en la aplicación del reglamento interno de la piscina.



EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO

SUPERVISOR